



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00245/2023

**Dip. María Gabriela Salido Magos**  
**Presidenta de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio CDMX/SOBSE/DGJN/2014/2023 de fecha 7 de diciembre de 2023, signado por la Directora General Jurídica y Normativa de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María de Lourdes Paz Reyes y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 31 de octubre de 2023, mediante el similar MDPPOTA/CSP/1022/2023.

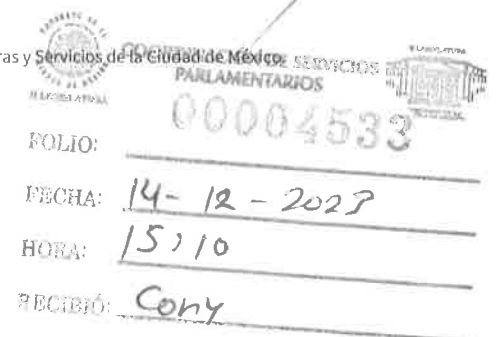
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Humberto Jardón Pérez**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández, Directora General Jurídica y Normativa de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

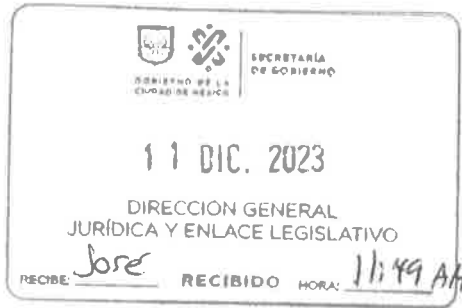
Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA



245



Ciudad de México a 07 de diciembre de 2023

**CDMX/SOBSE/DGJN/2014/2023**

**Asunto:** Se envía respuesta al Punto de Acuerdo Sendero Seguro, col. Agrícola Pantitlán.

**LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE**  
**LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

Me refiero al oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/000213.1/2023**, dirigido al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México y turnado a esta Dirección General Jurídica y Normativa para su atención, en el que remite el diverso MDPPOTA/CSP/1022/2023, suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 31 de octubre de 2023, señalando:

*“Único. - Se exhorta, de manera respetuosa, a las personas titulares de la Secretaría de Obras y Servicios y del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en coordinación con la Secretaría de las Mujeres Local, lleven a cabo un "Sendero seguro: camina libre, camina segura" en la avenida norte entre calle 6 y calle 7, colonia agrícola Pantitlán, en la alcaldía Iztacalco.” (sic).*

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción XIII, inciso C) 41 y 213 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito informar a usted que mediante oficio número **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2023-11-23.16** (se anexa en copia simple) suscrito por el Director de Alumbrado Público, el cual hace del conocimiento la atención correspondiente al Punto de Acuerdo solicitado por la autoridad.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

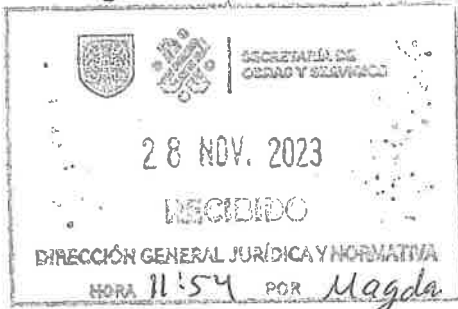
**MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA DE LA**  
**SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CDMX.**

ANL/dpp  
ID: DGJN 6212.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

6817.  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD  
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



Ciudad de México, 23 noviembre de 2023  
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2023-11-23. 16

**MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA DE LA**  
**SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS EN LA CDMX**  
**PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1, PISO 2**  
**COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**  
**P R E S E N T E**

Me refiero a su oficio número CDMX/SOBSE/DGJN/1844/2023 del día 14 del mes en curso, dirigido a la Arq. Tania Carro Toledo, Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, donde menciona el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado en la sesión celebrada el día 31 de octubre de 2023, señalando:

*Único. - Se exhorta, de manera respetuosa, a las personas titulares de la Secretaría de Obras y Servicios y del Centra de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadana (C5), ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en coordinación con la Secretaría de las Mujeres Local, lleven a cabo un "Sendero segura: camina libre, camina segura" en la avenida norte entre calle 6 y calle 7, colonia agrícola Pantitlán, en la alcaldía Iztacalco." (sic).*

Al respecto, hago de su conocimiento, que se tiene programada la atención de los trabajos de reforzamiento y adición de luminarios viales y peatonales, durante el ejercicio 2023

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**D.I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES**  
**DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO**

C. c. c.e. p. Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios. [secretariodeobrasyservicios@cdmx.gob.mx](mailto:secretariodeobrasyservicios@cdmx.gob.mx)  
Arq. Tania Carro Toledo, Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. Su folio 9977. [repciondgsus@gmail.com](mailto:repciondgsus@gmail.com)  
Dip. María de Lourdes Paz Reyes, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX. [lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx](mailto:lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx)  
Luis Alfredo Sánchez Sandín, Subdirector Técnico de Alumbrado Público. [lsanchezsa@cdmx.gob.mx](mailto:lsanchezsa@cdmx.gob.mx)  
Matilde González Millán, Jefa de la Unidad Departamental de Supervisión y Seguimiento de Obra. [mgonzalezmi@cdmx.gob.mx](mailto:mgonzalezmi@cdmx.gob.mx)  
Atención Ciudadana (SIRILO) [siriloensupervision@gmail.com](mailto:siriloensupervision@gmail.com)

DAP 4022 JUDSSO 3077  
JACF/LASS/MGM/SLH/avg

Av. Canal de Apatlácatl 502, Col. Lic. Carlos Zapata Vela,  
Iztacalco, C.P. 08040, Ciudad de México  
Tel. 55 91 83 37 00. Ext. 65231.

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS